

DECRETO EXENTO N°: 01572
MARIA ELENA, 05 AGO 2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 19.07.21 de uso de 10 días de Solicitud de Descanso del Sr. AMADOR CASTILLO CASTILLO, Honorarios, Consultorio.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de María Elena y don AMADOR CASTILLO CASTILLO.
- 4.- El Decreto N° 4161, de 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2021.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE, la solicitud de uso de 10 días de Solicitud de Descanso del funcionario Sr. AMADOR CASTILLO CASTILLO, Honorario, Consultorio.

DIAS DISPONIBLES	: 10
DIAS SOLICITADOS	: 10
SALDO DIAS	: 00
FECHA DESDE	: 14.09.2021
FECHA HASTA	: 28.09.2021

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)

EAM/MGU/VVT/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.

12 AGO 2021